

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: MILTON RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Demandado: MALTERIA TROPICAL S.A.
Radicación: 13001-41-05-003-2017-00303-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Informe Secretarial: Doy cuenta a usted señor Juez, que el presente proceso se encuentra para fijar fecha de audiencia única de trámite. Sirvase proveer.

Cartagena de Indias, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)


JOSE PÁEZ SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA DE INDIAS Cartagena de Indias, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, y corroborado su contenido, resulta pertinente fijar fecha para la realización de la audiencia única de trámite de que trata el artículo 72 del CPTSS modificado por el artículo 36 de la Ley 712 de 2001, para lo cual se fijará el día trece (13) de agosto del año dos mil veinte (2020) a las tres de la tarde (03:00 p.m.), a través de la plataforma Microsoft Teams. Se enviará a cada uno de los participantes, con la suficiente antelación, la invitación correspondiente a los correos registrados por los apoderados judiciales de las partes, para la intervención en la misma.

Por tanto, el Juzgado

RESUELVE

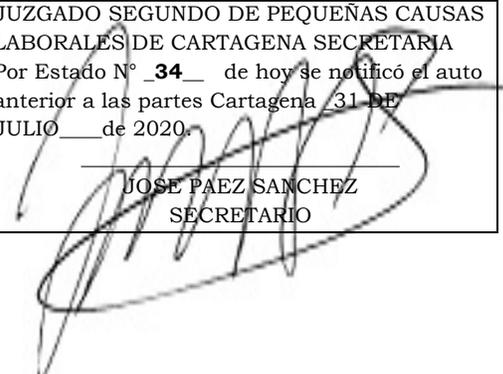
PRIMERO: Señalar el día trece (13) de agosto del año dos mil veinte (2020) a las tres de la tarde (03:00 p.m.), para llevar a cabo la Audiencia única de trámite de conformidad con lo dispuesto artículo 72 del C.P.T. y S. S.

SEGUNDO: SOLICITAR a las partes y demás intervinientes que no cuenten con los medios electrónicos para la realización de la audiencia señalada, que lo informen previamente al correo institucional del juzgado j02lpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ANUAR JOSE MARTÍNEZ LLORENTE
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA SECRETARIA
Por Estado N° 34 de hoy se notificó el auto anterior a las partes Cartagena 31 DE JULIO de 2020.


JOSE PÁEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO